

FECHA: 25.11.2020

ORIGEN: SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR

GENERAL N° 121

Anula la

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA: ASAMBLEA GENERAL

**CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO:**

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DA

ASUNTO: PROCLAMACIÓN COMIISÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL CICLO 2020-2024

V.º B.º:

TEXTO:

El domingo 22 de noviembre de los corrientes en la Asamblea General extraordinaria de la RFEJYDA se celebró, a continuación de la elección de Presidente, la elección de la Comisión Delegada de la Asamblea General. Al no exceder el número de candidatos al de puestos que debían cubrirse, en cumplimiento del artículo 53 a) del Reglamento Electoral, fueron proclamados automáticamente sin necesidad de votación, los siguientes integrantes para el período 2020-2024:

Por el Estamento de Presidentes

D. José Angel Hierro Jarne (Presidente de la Federación Aragonesa de Judo y DA)

D. Manuel D. Muñoz Oliva (Presidente de la Federación Cántabra de Judo y DA)

D. José Luis Valcárcel Robles (Presidente de la Federación Madrileña de Judo y DA)

Por el Estamento de Clubes

Club Oviedo Sport, representado por D. Víctor Valle Suarez de la Federación Asturiana de Judo y DA.

Club Sacedón Aylu I, representado por D. Juan Antonio Delgado Tostado de la Federación Castellano-Manchega de Judo y DA.

Club Herca, representado por D. Vicente Carratalá Deval de la Federación Valenciana de Judo y DA.

Por el **Estamento de Deportistas:**

D^a M^a del Carmen Calvo Fernández de la Federación Andaluza de Judo y DA.

D. José Manuel cortés Garijo de la Federación Catalana de Judo y DA.

Por el **Estamento de Técnicos:**

D. Francisco Valcárcel Robles de la Federación Madrileña de Judo y DA.

Madrid, 25 de noviembre de 2020

La Secretaria General



Victoria Romero Navas

#judoespaña

ESPAÑA